

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4062 *Resolución de 13 de marzo de 2018, del Ayuntamiento de Aguadulce (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Sevilla» número 45, de 23 de febrero de 2018 y en el «Boletín de la Junta de Andalucía» número 49, de 12 de marzo, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso oposición libre un puesto de Oficial 1.º de Albañilería, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Subalterna y clase Auxiliar.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de la Corporación.

Aguadulce, 13 de marzo de 2018.—La Alcaldesa, Estrella Montaña García.